

CIRCULAR NÚM: 33 /2020

Ciudad de México, a 28 de octubre del 2020

**A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que, derivado de la escasez de la vacuna contra la influenza en las entidades de salud de la Ciudad de México, en especial de la Secretaría de Salud, que es la Institución que proporciona las unidades al Poder Judicial de la Ciudad de México, se **SUSPENDE DE MANERA TEMPORAL LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA 2020**, que se venía desarrollando en los diversos inmuebles de esta H. Institución, a partir del 29 de octubre del año en curso y hasta nuevo aviso.

No omito señalar que, para estar en posibilidad de reprogramar las fechas suspendidas, se continúan realizando las gestiones necesarias para obtener el abastecimiento de la vacuna, lo que se hará de su conocimiento en cuanto se tenga el biológico correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. SERGIO FONTES GRANADOS



C.c.p.- Dr. Rafael Guerra Álvarez. – Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.